

## I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

### 4. ANUNCIOS

Consejería de Medio Ambiente, Universidades, Investigación  
y Mar Menor

**1670 Anuncio por el que se hace pública la resolución de la Dirección General de Medio Ambiente, por la que se otorga a la mercantil ECOMUR Reciclajes, S.L., con NIF B73905713, dentro del expediente AAS20240021, Autorización Ambiental Sectorial para centro de transferencia de residuos peligrosos y no peligrosos, de la instalación sita en C/ Castillo de La Concepción, 6. P.I. Base 2000. Término municipal Lorquí (Murcia).**

Conforme a lo establecido en el artículo 48 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, se hace pública la decisión de otorgar a la mercantil ECOMUR RECICLAJES, S.L., con NIF B73905713, Autorización Ambiental Sectorial Centro de Transferencia de Residuos Peligrosos y No Peligrosos, de La Instalación Sita en C/ Castillo de La Concepción, 6. P.I. Base 2000. C.P. 30.564 Lorquí (Murcia).

El contenido completo de la Resolución de 31 de marzo de 2026 estará disponible, a partir del día siguiente a la publicación del presente Anuncio, en la página web de la CARM:

<http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=205430&IDTIPO=60>

En Murcia, a 9 de abril de 2026.—El Director General de Medio Ambiente,  
Juan Antonio Mata Tamboleo.